

Guayaquil, 11 de marzo del 2014

Señores

KINNUX S.A.

Ciudad.-

Señores Accionistas:

He procedido a revisar el Balance General y Estados de Resultados de la compañía KINNUX S.A. durante el ejercicio económico del 2013.

De conformidad con lo que dispone la Ley de compañías vigente, los estados financieros concuerdan con los registros en los Libros de Contabilidad, los procedimientos contables son los generalmente aceptados, de acuerdo a NIIF.

En la parte administrativa se ha cumplido con las normas legales estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas. *Él presente informe está destinado para conocimiento de los Accionistas, Directores y Administradores de la Compañía y de la superintendencia de Compañías.*

Atentamente,



CPA MARIA TERESA MITE ALBAN

C.Id.0913704615

COMISARIO